



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/rdo

Nº 7

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** correspondiente al día **veintidós (22) de febrero de 2018**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veintidós (22) de febrero de 2018 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1º Expediente de la Unidad de Turismo: Propuesta de adopción de acuerdo para la aprobación del Pacto Local y la adhesión a la Red de Municipios contra la estacionalidad en el ámbito turístico del Litoral andaluz.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	21-02-2018 13:24:55
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	21-02-2018 13:55:15

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

